

**COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL
ESPÍRITU EMPRESARIAL
PRIORIDADES 2019**



FICHA TÉCNICA

Febrero de 2019

PRESIDENTE:

D. Fermín Albaladejo Cabada

SECRETARIO:

D. Javier Calderón Beltrán

COMETIDO Y OBJETIVOS:

Esta Comisión surge para dar respuesta a la inquietud de la propia CEOE y de sus organizaciones y empresas asociadas por fomentar, entre los jóvenes y la sociedad en general, una actitud mucho más positiva hacia la función que desempeña el empresario, y un mayor conocimiento de la realidad empresarial.

- La proyección del papel de la empresa como generadora de crecimiento económico y social sostenido.
- La necesidad de inculcar entre los más jóvenes el respeto y el conocimiento acerca de lo que es una empresa.
- Influir en las Administraciones Públicas con el objetivo de poner en valor el papel del empresario en la sociedad.
- Colaborar con las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, para promover el espíritu empresarial durante la etapa escolar y universitaria.

PLAN DE ACCIÓN 2019:

FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL EN EL MUNDO EDUCATIVO:

- Buscando sinergias con la Comisión de Educación y Formación, para acercar la figura del empresario a los colegios, universidades y centros de FP.
- Visitas a CEOE por parte del sector educativo. Se contaría con la participación del secretario general o del presidente de la CEOE para explicar la función de las organizaciones empresariales.
- Ponencia de un empresario que explique cómo inició su andadura empresarial: retos, aciertos y desaciertos. Estas visitas, también, se podrán organizar de una manera inversa para llevar la CEOE, directivos y empresarios a centros educativos. Para este punto, se llegarían acuerdos con asociaciones de centros de formación asociados a CEOE, empresarios y con empresas que tengan dentro de su RSE esta iniciativa del fomento del espíritu empresarial.
- La consecución de acuerdos con centros educativos, para que los estudiantes pasen algún tiempo (2-3 días) en una empresa, con el objetivo de que conozcan, de una manera general, cómo funciona el día a día de la empresa.

INFLUENCIA/LOBBY:

Seguimiento de:

- Ley de Emprendedores.
- Ley de la Segunda Oportunidad.

- Barreras para la creación de empresas.
- Redacción de los libros de texto en la enseñanza secundaria, bachillerato y universitaria, para que se redirija mejor lo que el mundo empresarial, en todo su conjunto, representa.
- Partidos políticos de mayor representatividad. Posible actos o eventos en el Congreso con diputados para acercar el mundo del empresario a la política.

FERIAS, CONGRESOS:

- Acuerdos con algunas ferias y congresos del empleo para jóvenes para a través de un stand explicar y dar charlas sobre lo que significa ser empresario.

INTRAEMPREDIMIENTO:

- Acuerdos con empresas para fomentar el intraemprendimiento de sus trabajadores, explicando que significa emprender dentro de la empresa y fomento de la creatividad.

FORO DEL EMPRENDIMIENTO:

- Organizar cada año en CEOE y en colaboración con otras entidades (Spain Startup Google, etc) el Foro del Emprendimiento, donde diferentes expertos puedan debatir sobre las necesidades existentes en el mercado español y, sus diferencias con otros países.

Para llevar a cabo estas iniciativas, consideramos necesario que la Comisión colabore con otros stakeholders, como son:

- Escuela de Empresarios de CEOE Formación, para formar y educar.
- Ministerios: Educación y Economía e Innovación.
- Comisión de Educación, Formación y RSC de CEOE.
- Empresas.
- Empresarios.
- Fundaciones.
- Otras entidades con intereses comunes como *Alumni Global Search, Spain Startup, Junior Achievement* etc.
- Empresas de simulación de creación de empresas.
- Medios de comunicación para su mejor difusión.

CALENDARIO DE REUNIONES:

En principio se contempla una frecuencia de reuniones cuatrimestral, a no ser que las necesidades requieran una frecuencia superior.
